

-7 JUL



115090

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Ramón SECANELL CORBELLA, de nacionalidad española, residente en Borjas Blancas (Lérida), Avda. de Castellidans, 7, por "DISPOSITIVO VENTILADOR PARA VEHICULOS DE MOTOR TRASERO".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo ventilador para vehículos de motor trasero, mediante el cual se consigue aumentar la eficacia del sistema de refrigeración usual en este tipo de vehículos.

5. Se han puesto en práctica diversos dispositivos para aumentar la ventilación del motor trasero en vehículos, basados en la apertura de la tapa del cofre, pero estos dispositivos, lo mismo que otros basados en cambiar dicha tapa por otra provista de tomas de aire, son poco efectivos antiestéticos, cuando no peligrosos.
- 10.

115090

27 JUL



- A fin de solventar las deficiencias expuestas se ha ideado el dispositivo ventilador objeto de la invención que consta de un embudo de entrada de aire, orientado en el sentido de la marcha del vehículo, el cual se prolonga en una lámina acanalada acoplada a la cara posterior del parachoque posterior del citado vehículo y en la zona curvada del mismo, de forma que constituye un conducto que canaliza el aire que entra por embudo y lo dirige a un tubo que penetra en el interior del cofre del motor.
- 5.
10. Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.
15. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en perspectiva del ventilador desmontado; la figura 2 es una vista en planta superior seccionada longitudinalmente, del ventilador acoplado en posición de uso; y la figura 3 es una vista en perspectiva del ventilador en posición de uso.
20. El ventilador descrito consta en el aludido dibujo de un embudo -1- situado en cada uno de los extremos del parachoques posterior -2-. El embudo se prolonga en una lámina acanalada -3-, acoplada a la cara posterior del parachoques, siguiendo la curva del mismo y formando con el un conducto que canaliza el aire que penetra por -1-. Dicha
25. lámina -3- está dotada en las proximidades de su extremo de una abertura -4- de la que parte un reborde -5- en el que se acopla un tubo -6- que penetra en el interior del cofre del motor y por el cual sale el aire captado por -1-

1 1 5 0 9 0

- 7 JUL



y conducido mediante la lamina -3- y es parachoques -2- hasta el interior del cofre del motor.

5. La zona terminal de la lamina -3- esta dotada de dos pestañas dobladas -7-, para asegurar la fijación del ventilador al parachoques, mientras que el extremo de la lamina tiene un tabique -8- para impedir que el aire canalizado se pierda sin entrar en el tubo -6-.

10. El dispositivo ventilador descrito es sumamente eficaz, pues colocando uno en cada extremo del parachoques -2- se obtienen dos chorros de aire dirigidos contra el motor, al que refrigeran considerablemente. Por otra parte el dispositivo resulta prácticamente invisible pues el parachoques lo oculta a excepción de los embudos, los cuales constituyen un motivo embellecedor para el vehículo y que le confieren un aspecto deportivo.

15. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

20.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Dispositivo ventilador para vehiculos de motor trasero, que esta constituido esencialmente por un embudo

115090



formado en los extremos del parachoques posterior, orientado en el sentido de la marcha del vehículo, y que se prolonga en una canal formada en el interior de dicho parachoques, la cual desemboca en la caja del motor del vehículo.

5. 2. Dispositivo ventilador para vehículos de motor trasero, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el embudo está constituido por una pieza adaptable al extremo del parachoques y prolongado en una pletina acanalada situada detrás del mismo y siguiendo su curva, formando entre ambos un conducto que canaliza el aire que penetra por el embudo, hasta un tubo que parte de la pletina y penetra en el interior del cofre del motor.

10. 3. Dispositivo ventilador para vehículos de motor trasero.

15. La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 7 de Julio de 1965.

Ramón SESANELL TORBELLÀ

D.a.

115090

07 JUL 1965



Fig. 1

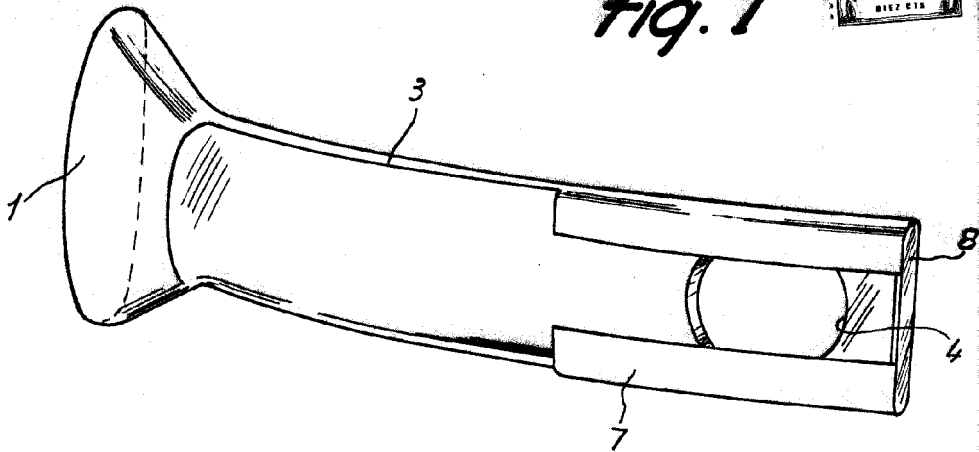


Fig. 2

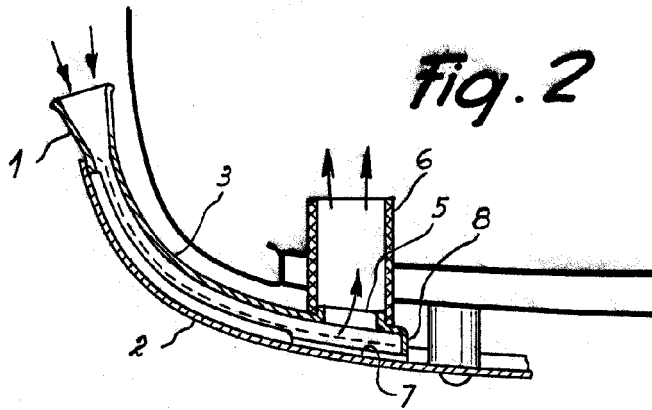
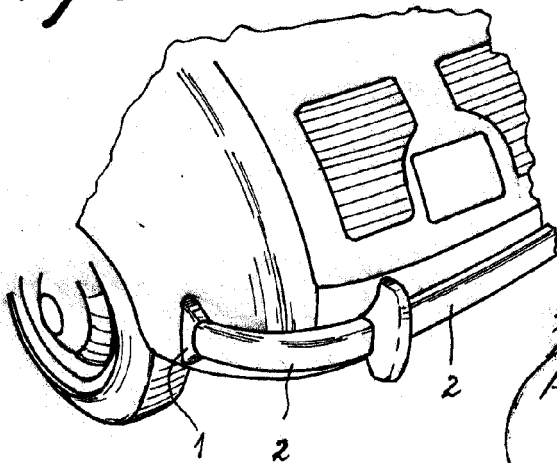


Fig. 3



Barcelona, -7 JUL 1965
Ramón Secanell Corbella
p. a

12622